



CONVOCATORIA DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE CERTIFICACIÓN BÁSICA EN ODONTOLOGÍA

El Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Odontología, debida y oficialmente instalado mediante la Resolución No. 511 del Ministerio de Salud, el 25 de octubre de 2005 y publicada en la Gaceta Oficial No. 25,425, el 15 de noviembre de 2005, en cumplimiento de las facultades y funciones que le asigna el Artículo No. 8, numerales 2, 3, 4, y 5, de la Ley No. 43 de 21 de julio de 2004 y el artículo 5 de la ley 32 de 3 de junio de 2008, convoca a:

1. La primera convocatoria del Proceso de Certificación de la Competencia Profesional en Técnicos en Odontología de acuerdo a lo establecido en los artículos 3, 5, 6, 16, 17 y 18 de la Ley No. 43 de 21 de julio de 2004.
2. El Proceso de Certificación de la Competencia Profesional en Técnicos en Odontología, se llevará a cabo con un examen de conocimientos básicos en Tecnología Odontológica el **13 de mayo de 2015**, en la Sede de la Asociación Odontológica Panameña (A.O.P.) en un horario de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
3. Los requisitos serán los siguientes:
 - a) Retirar el formulario de solicitud en la oficina del Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Odontología, ubicada en la Sede de la Asociación Odontológica Panameña (A.O.P.), en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
 - b) Completarlo, adjuntar toda la documentación requerida debidamente autenticada y entregarlo a más tardar el día **lunes 20 de abril de 2015** a las 5:00 p.m. en dicha oficina.
 - c) El costo del Proceso de Certificación será de B/. 50.00 (cincuenta balboas con 00/100)
4. El examen será de conocimientos básicos en Tecnología Odontológica haciendo énfasis en Bioseguridad Dental.


Dra. Miriam Bullen
Presidenta


Dr. José Raúl Blanco
Secretario